

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Soria por la que se autoriza y declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita. YN-5.519.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Electra del Kellea, S. A.», con domicilio en Zaragoza, avenida de Madrid, 133, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son:

Línea a 15 KV., con origen en Estación transformadora, sector «Estación», en Agreda, y final en Centro de transformación propiedad de «Industria de Alabastro», a la cual suministrará. Longitud, 253 metros; conductor aluminio-acero, de 54,59 milímetros cuadrados de sección, y apoyos de hormigón armado.

Esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio, y Ley de 24 de noviembre de 1939, así como en el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, aprobado por Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos señalados de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Soria, 24 de abril de 1970.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.—1.344-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, número 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.506.

Origen de la línea: Apoyo número 23 de la línea a la E. T. Puigpelat.

Final de la línea: E. T. Cooperativa Agrícola.

Término municipal que afecta: Puigpelat.

Tensión de servicio: 6 Kv.

Longitud en kilómetros: 0,465.

Conductor: Cobre, de 16 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera.

Estación transformadora:

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación transformación: 6.000/220 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada, con la estación transformadora que se cita, y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Tarragona, 18 de abril de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—4.522-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Toledo por la que se hace público el otorgamiento de la concesión de explotación minera que se cita

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Toledo hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número, 3.127. Nombre, «Santa Catalina». Mineral, bentonita. Hectáreas, 457. Término municipal, Yuncillos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Toledo, 22 de abril de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Valentín Vallhonrat.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia A-1.702-R. T.

Advertidos errores en el texto de la citada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de 11 de marzo de 1970, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 27, de 3 de marzo de 1970, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Las características de la estación transformadora, donde dice: «... 2 transformadores de 300 kVA. c/u...», debe decir: «... 2 transformadores de 3.000 kVA. c/u...».

Lérida, 21 de abril de 1970.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—4.436-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 23 de abril de 1970 por la que se adjudican definitivamente las obras de explanación en 10.093 metros lineales, afirmado en 13.393 metros lineales y 35 obras de fábrica del monte número 18-2-44 de los del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Teruel.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I., relativa a la adjudicación definitiva del concurso-subasta para las obras de explanación en 10.093 metros lineales, afirmado en 13.393 metros lineales y 35 obras de fábrica del monte número 18-2-44 de los del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Teruel, y cuyo presupuesto por contrata asciende a siete millones veintidós mil seiscientos cuarenta y siete pesetas (7.022.847), este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de dichas obras a la Empresa «Don José Vicente Escribana», con domicilio en calle San Vicente Ferrer, número 2, Caspe (Zaragoza), en el importe de seis millones trescientas mil pesetas (6.300.000), y con aplicación a la numeración orgánica 21.04 y económica 641 de la sección 21 de los Presupuestos generales del Estado para 1970 por una cuantía de 2.153.034 pesetas, y con la misma numeración orgánica 21.04 y económica 641 de la sección 21 de los Presupuestos generales del Estado de 1971 por una cuantía de 4.148.966 pesetas, quedando autorizado el Delegado provincial de Agricultura de Teruel para llevar a efecto, en nombre del Estado, con la antedicha Empresa el otorgamiento y firma de la escritura pública de contrata correspondiente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1970.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

ORDEN de 23 de abril de 1970 por la que se adjudica definitivamente el concurso-subasta para las obras de explanación en 5.700 metros lineales, afirmado en 5.700 metros lineales y 40 obras de fábrica del monte número 36-29 de los del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Málaga.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I., relativa a la adjudicación definitiva del concurso-subasta para las obras de explanación en 5.700 metros lineales, afirmado en 5.700 metros lineales y 40 obras de fábrica del monte número 36-29 de los del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Málaga, y cuyo presupuesto por contrata asciende a cinco millones dieciséis mil ciento nueve pesetas (5.016.109), este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de dichas obras a la Empresa «Don Sergio Pérez López», con domicilio en Casas de Campos, número 3, Málaga, en el importe de cinco millones quinientos mil pesetas (5.015.000), y con aplicación a la numeración orgánica 21.04 y económica 641 de la sección 21 de los Presupuestos generales del Estado para 1970 por una cuantía de 2.352.207 pesetas, y con la misma numeración orgánica 21.04 y económica 641 de la sección 21 de los Presupuestos generales del Estado para 1971 por una cuantía de 2.662.783 pesetas, quedando autorizado el Delegado provincial de Agricultura en Málaga para llevar a efecto, en nombre del Estado, con la antedicha Empresa el otorgamiento y firma de la escritura pública de contrata correspondiente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1970.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.